

# NORMAS PARA AUTORES

**Autoría:** Todas aquellas personas designadas como autores deberían calificar como autores principales. Cada autor debería haber participado lo suficiente como para ser calificado como autor y esta participación incluye: Concepción y diseño o análisis e interpretación de los datos; revisión crítica del artículo y/o aprobación final del manuscrito.

La participación exclusiva en la recolección de datos o aporte de fondos para su realización no justifica la autoría. Los miembros del grupo que no llenan esos requisitos pueden ser nombrados en la página de “agradecimientos”.

**Proceso de revisión por pares:** Los manuscritos serán evaluados en primera instancia por los integrantes del Comité Editorial, el cual recurrirá a evaluadores profesionales expertos en la temática. Los aspectos relevantes del procedimiento de arbitraje se ajustan a las normas internacionalmente aceptadas.

**Protección del derecho a la privacidad de los pacientes:** Los pacientes tienen derecho a la privacidad y no debería infringirse esta regla sin el consentimiento informado correspondiente. La identificación de información, fotos o demás antecedentes personales no deben publicarse a menos que sean esenciales a los fines científicos y el paciente (o su padre o tutor) da el consentimiento informado para su publicación. Dicho consentimiento implica que se muestre al paciente el manuscrito que será publicado.

Debe omitirse todo detalle personal buscando guardar el anonimato. En todos los casos se deberá adjuntar el consentimiento informado utilizado en la sección de anexos y en los casos en que la muestra pertenezca a: comunidades de bajos recursos, embarazadas menores de edad, pacientes con discapacidades/ desórdenes mentales, estudios clínicos y/o animales de laboratorio.

Será requisito que el proyecto haya sido aprobado por el comité de ética local donde se llevó a cabo la investigación. Sin embargo se aconseja tener la aprobación de un comité de ética para realización de cualquier tipo de investigación

**Bases para la presentación:** Todos los elementos del trabajo de investigación deberán ser redactados en tamaño A4, con márgenes de 3 cm. en todos sus lados. Se escribirá en una sola carilla de la hoja, con tipografía Times New Roman de 11

puntos de tamaño, interlineado de 1.5 líneas, con espaciado anterior y posterior de 0 (cero) puntos y alineación justificada, salvo en los ítems que se especifique lo contrario.

## **Preparación del manuscrito:**

**Portada (Página aparte)** La portada debe incluir la siguiente información:

**El título del artículo.** deberán incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea a la vez sensible y específica. Incluir en idioma inglés y español.

**Autores** (Dos apellidos y un nombre) seguidos de punto y coma (;), se incluyen los nombres de los asesores sin distinguir ningún grado académico.

**Facultad de origen** que incluya el nombre del/de los departamento(s) e instituciones a los que debe atribuirse el trabajo al que pertenece cada autor indicando con un superíndice numérico al lado del nombre de cada uno; en el caso que todos los autores pertenezcan a la misma institución no será necesario utilizar el superíndice.

**Autores corresponsales.** El nombre, dirección postal, números de teléfono y fax, y dirección electrónica del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito. El autor corresponsal debe indicar si puede publicarse o no su dirección electrónica.

**Recuentos de palabras.** Contar las palabras que forman parte del texto (excluyendo el resumen, los agradecimientos, las leyendas de las figuras y las referencias) **Número de figuras y tablas.**

**Página de declaración de conflictos de intereses** (Página 2, seguida de la Página de Portada)

Para evitar que se pase por alto o se trasapele la información sobre un posible conflicto de intereses de los autores, es necesario que esta información forme parte del manuscrito debe incluirse en una página aparte a continuación de la portada.

**Resumen y palabras clave** (Página 1, documento aparte de la Portada)

El *resumen* no debería extender las 250 palabras. Debe proporcionar: El contexto o antecedentes del estudio y los objetivos del mismo. Los procedimientos básicos (selección de los sujetos o animales de laboratorio que han participado en el estudio, métodos de observación y métodos analíticos). Los principales

resultados (incluyendo, si es posible, la magnitud de los efectos y su significación estadística). Las conclusiones principales. El resumen debería destacar aspectos nuevos e importantes o las observaciones que se derivan del estudio. **Palabras clave** (de 3 a 5). El resumen deberá incluirse en idioma español e inglés y que incluya las palabras claves.

## **In-extenso (Página 2 en adelante)**

**Introducción:** En la introducción se debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio y enunciar el propósito específico u objetivo de la investigación que se pone a prueba en el estudio u observación; Tanto los objetivos principales como los secundarios deberían estar claros, y debería describirse cualquier análisis de subgrupos predefinido.

**Métodos:** La sección de Métodos debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo del estudio; toda la información que se obtiene durante el proceso del estudio debe figurar en la sección de Resultados. Describir claramente la selección de los sujetos objeto de observación o experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles), incluir los criterios de selección y exclusión, y dar una descripción de la población origen de los sujetos del estudio. Dado que no siempre está clara la importancia de variables como la edad y el sexo para el objetivo de la investigación, los autores deberían explicar su criterio cuando las incluyen en el estudio. El objetivo principal debe consistir en expresar claramente cómo y por qué se realizó el estudio de una forma determinada.

**Información técnica:** Identificar los métodos, aparatos (dar el nombre y la dirección del fabricante entre paréntesis), así como los procedimientos con suficiente detalle para permitir a otras personas reproducir los resultados.

Dar las referencias de los métodos habituales, incluyendo los métodos estadísticos; facilitar referencias y breves descripciones de los métodos que han sido publicados, pero que son poco conocidos; describir los métodos nuevos o sustancialmente modificados, dar las razones por las que se han usado y evaluar sus limitaciones. Identificar con precisión todos los medicamentos y sustancias químicas usadas, incluyendo

los nombres genéricos, las dosis y las vías de administración.

**Estadística:** Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle para permitir que un lector experto con acceso a los datos originales pueda comprobar los resultados que se presentan. Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y los métodos estadísticos deberían corresponder a manuales o artículos clásicos (con los números de página incluidos). Definir también los términos estadísticos, abreviaturas y la mayoría de símbolos. Especificar el software utilizado.

**Resultados:** Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto. Las tablas e ilustraciones se mencionan en el inextenso pero no se incluyen las imágenes, sino éstas se adjuntan al final antes de la bibliografía (*ver Plantilla de Envío*). No repetir en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones; resaltar o resumir sólo las observaciones más importantes.

Los materiales extra o suplementarios y los detalles técnicos pueden situarse en un anexo al cual tendrán acceso únicamente los evaluadores con el fin de que puedan verificar la veracidad de los resultados.

Cuando los datos se resuman en el apartado Resultados, al ofrecer los resultados numéricos no sólo deben presentarse los derivados (por ejemplo, porcentajes), sino también los valores absolutos a partir de los cuales se calcularon, y especificar los métodos estadísticos utilizados para analizarlos. Usar gráficos como alternativa a las tablas con muchas entradas; no duplicar datos en los gráficos y tablas.

**Discusión:** Destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen. No repetir en detalle que aparezca en la Introducción o en el apartado de Resultados.

En el caso de estudios experimentales es útil empezar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados; a continuación, explorar los posibles mecanismos o explicaciones de dichos hallazgos, comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio, y explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones y para la práctica clínica.

Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente

respaldadas por los datos. Evitar afirmaciones o alusiones a aspectos de la investigación que no se hayan llevado a término.

**Referencias bibliográficas:** Las referencias deberían estar numeradas consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por vez primera en el texto. Identificar las referencias, las tablas y las leyendas en el texto únicamente con superíndice con números arábigos.

Las referencias que sólo se citan en tablas o en leyendas de figuras deben numerarse en función de la secuencia establecida por la primera identificación del texto de una tabla o figura concreta. Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme al estilo del *Índex Medicus*.

**Tablas:** No usar líneas horizontales ni verticales. Cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado. Colocar las explicaciones en notas a pie de tabla, no en el título. Explicar en notas a pie de tabla todas las abreviaturas no habituales. Para las notas a pie de tabla, usar los siguientes símbolos en este orden: \* \*\* † ‡ § || ¶ † ‡. Identificar las medidas estadísticas de variabilidad, como la desviación estándar y el error estándar de la media.

**Ilustraciones (figuras):** Los archivos electrónicos de las figuras deberán ser enviadas en formato JPEG, PNG o GIF que produzca imágenes de alta calidad en la versión web de la revista. Para radiografías, escáneres y otras imágenes de técnicas diagnósticas, así como para fotografías de imágenes de muestras patológicas o microfotografías, enviar fotografías nítidas y brillantes en blanco y negro o en color, de 127 × 173 mm. Las letras, números y símbolos de las figuras deberían ser claros y uniformes, y tener un tamaño suficiente para que al reducir las para su publicación sigan siendo legibles. En las leyendas de las figuras no deberían faltar títulos ni explicaciones, pero estas explicaciones no deben figurar en el interior de las ilustraciones. Las microfotografías deberían tener indicadores internos de escala. Los símbolos, flechas o letras usados en las microfotografías deberían contrastar con el fondo. Si se usan fotografías de personas, o bien los sujetos no deben poder identificarse o bien sus fotografías deben ir acompañadas de la correspondiente autorización escrita para usarlas. Las figuras deberían numerarse consecutivamente siguiendo el orden de primera aparición en el texto. Si se utiliza una figura ya publicada, debe mencionarse la fuente original y presentar

la autorización escrita del propietario del copyright para reproducir el material. El permiso es necesario independientemente del autor o de la editorial, excepto en el caso de documentos de dominio público.

**Unidades de medida:** Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deberían darse en unidades métricas (metro, kilogramo o litro) o en los múltiplos o submúltiplos decimales. Las temperaturas deberían expresarse en grados Celsius. La presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio.

**Abreviaturas y símbolos:** Usar solamente abreviaturas estándar. Evitar el uso de abreviaturas en el título. La primera vez que se usa una abreviatura debería ir precedida por el término sin abreviar, a menos que sea una unidad de medida estándar.

**Anexos (Página aparte):** Se incluirá documentación no considerada como tabla o gráfico, que el autor crea conveniente adjuntar como mapas, modelos de encuestas, etc. Título, información y ubicación, ídem tablas.

#### Manuscritos que se publican:

*Artículos Originales de Investigación:* No podrán exceder las 3500 palabras, 25 referencias y 5 tablas, figuras o gráficos.

*Informes de Casos Clínicos:* contendrán título (en español e inglés), autores, resúmenes y palabras clave en ambas lenguas. Estarán compuestos por presentación del caso, discusión clínica, justificando la presentación del mismo por infrecuencia, valor etiológico, pronóstico, diagnóstico terapéutico, por la importancia del diagnóstico diferencial. No podrán superar las 2.000 palabras, dos tablas o figuras y 15 referencias.

*Artículos de revisión:* deben estar basados en la evidencia de temas relevantes para la práctica en el área de la salud, con estructura expositiva con un máximo 3000 palabras y 30 referencias bibliográficas.

*Cartas al Editor:* se aceptan aclaraciones sobre artículos previamente publicados o notas breves con interés científico, un máximo de 700 palabras y 10 referencias.

Los títulos de todos los artículos deben estar en idioma inglés y español.

#### Instrucciones para envío de manuscritos:

Los manuscritos deben remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección:

[rev.cienciainsitu@gmail.com](mailto:rev.cienciainsitu@gmail.com) y una copia al la secretaria de redacción a: [larevistadelafaces@gmail.com](mailto:larevistadelafaces@gmail.com).

Los trabajos recibidos que no cumplan con las pautas anteriormente expuestas no se remitirán a la Secretaría de Redacción y serán devueltos para su adecuación.